

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROSSY ELENA INROSIEL S.A. CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DEL 2020.

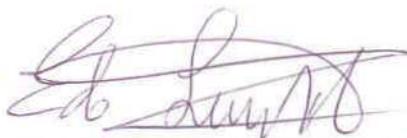
En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día siete de marzo del dos mil veinte en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en el kilómetro 10 de la vía a Daule, se reúnen, los accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROSSY ELENA INROSIEL S.A., La compañía INMOBILIARIA FLUIMSA C.A. interpuesta persona de su Gerente y Representante Legal, Ing. Chaffick Chedraui Salomón, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento, propietario de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el Ab. Eduardo Luzuriaga, propietario de una acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas. Por hallarse presentes los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Doscientos Treinta y cuatro de la Ley de Compañía, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión, el mismo que es presidido por Representante Legal titular, Ing. Chaffick Chedraui Salomón y actúa como secretario el Ab. Eduardo Luzuriaga quien ha sido designado por la junta para que intervenga en tal calidad.- Acto seguido Ing. Chaffick Chedraui Salomón, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO "Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2019, elegir al comisario ingeniero Maria Leonor Carrera por el ejercicio económico 2020 y aprobar el informe del Gerente y aprobar las políticas contables".- Puesto en conocimiento de la Junta, el punto UNO de la reunión, se resuelve por unanimidad Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2019, elegir al comisario ingeniero Maria Leonor Carrera por el ejercicio económico 2020 y aprobar el informe del Gerente y aprobar las políticas contables.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta, y, Redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario, se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes en unión del secretario que certifica.-



ING. CHAFFICK CHEDRAUI

P. Inmobiliaria Fluimsa C.A.

ACCIONISTA



AB. EDUARDO LUZURIAGA

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA